



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

RESOLUCION DE ALCALDIA

N° 0149-2011-AL/RUV-MPB

BARRANCA, MARZO 24 DEL 2011

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA.

VISTO: El Informe N° 041-2011-MPB y Informe N° 083-2011-SGMA-MPB referente a la solicitud de Aprobación de **Dinero por Encargo** para el Mantenimiento del Camión Compactador Volkswagen.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 041-2011-MPB, emitido por Merlín Padilla Rafael, y el Informe N° 083-2011-SGMA-MPB, emitido la Sub. Gerencia de Medio Ambiente solicitando la aprobación de Dinero por Encargo para los gastos de mantenimiento: como cambio de aceite de motor, filtros de petróleo y by pass, de aceite, filtros de aire entre otros, lavado y engrase del Camión Compactador Volkswagen - Placa de Rodaje N° EH-270 (N°3), que esta próximo de cumplir los 25,000 kilómetros de recorrido, debiendo el servicio se prestado en la ciudad de lima, toda vez que la garantía es otorgada por la Empresa Wong; en tal sentido dispóngase día y hora para el cumplimiento de la misma, disponiéndose un chofer y un mecánico.

Que, la Gerente de Servicios Públicos, con Memorándum N° 0243-2011-GSP-MPB, solicita al Sub. Gerente de Logística realice las coordinaciones del caso y se atienda según lo indicado por el mecánico.

Que, el Sub. Gerente de Logística con Informe N° 0087-2011-SGL/MPB, solicita a la Gerente de Administración, autorice por encargo lo solicitado.

Que, la Gerente de Administración, con Dictamen N° 0130-2011-GA-MPB, dispone que la Sub. Gerencia de Presupuesto, realice la Cadena de Gasto, por el importe de S/. 1,600.00 (Mil Seiscientos con 00/100 Nuevos Soles), giro a nombre del Servidor Municipal **SR. PEDRO VÍCTOR CALDERON PALMA**, que consiste en viáticos de chofer c/u - S/. 50.00. (Chofer Sr. Pedro Víctor Caldero Palma en compañía del Sr. Artemio Pardo Fernández) con un total de S/. 100.00 nuevo soles; peaje S/. 100.00 nuevo soles y costo de Mantenimiento S/. 1,400.00 nuevo soles.

Que, a mérito de lo dispuesto en el párrafo precedente el Sub. Gerente de Presupuesto, con Informe N° 085-2011-SGPTO-MPB, establece la siguiente cadena presupuestal:

FUN	PRG	SPRG	PROY/ACT
017	039	0086	1000584

META 0040 **SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA**

F.F. : 05 RECURSOS DETERMINADOS
 Rubro : 18 Canon, Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones
 Cort. : 2.3.2.7.11.99 Servicios Diversos **S/. 1,600.00 n.s.**

Que, siendo corroborado por el Gerente de Planificación y Presupuesto, según Dictamen N° 064-2011-GPP-MPB, de fecha 10 de Marzo del 2011.

"Unidos Avanzando Saludablemente"

Jr. Zavala N° 500 Telefax: 2352146 www.munibarranca.gob.pe





Municipalidad Provincial
de Barranca

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

Que, contando con el Memorandum N° 0293-2011-GM/FVC-MPB, autorizando la emisión de la presente, aprobando el Dinero por Encargo para los Gastos por el importe de S/. 1,600.00 Nuevos Soles, para el Mantenimiento del Camión Compactador Volkswagen, a nombre del Servidor Municipal **SR. PEDRO VÍCTOR CALDERON PALMA**.

Estando a las consideraciones expuestas, y con la autonomía, competencia y facultades previstas en el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y Art. 20° incisos 1) y 6) de la misma Ley acotada;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Dinero por Encargo para el Mantenimiento del Camión Compactador Volkswagen, por el importe de S/. 1,600.00 (MIL SEISCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES).

ARTICULO 2°.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y la Sub. Gerencia de Tesorería, girar el cheque a nombre del Servidor Municipal **SR. PEDRO VÍCTOR CALDERON PALMA, con cargo a rendir cuenta de los gastos debidamente documentados, según Directiva Interna Vigente.**

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA
Sr. Carlos Romero García
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA
Dr. Romel Uvilien Vega
ALCAIDE PROVINCIAL

Gerencia Municipal
Secretaría General (Legajo)
Gerencia de Administración
Sub Gerencia de Presupuesto
Informática
OCI
Interesado